

MYANMAR

PRESOS DE CONCIENCIA Y TORTURAS

Mayo de 1989
ASA16/04/90/s

RESUMEN

Indice AI:

DISTR:

SC/CO/GR/PO

El régimen del Partido de Programa Socialista de Birmania del general Ne Win llegó a su fin después de 26 años en el poder, tras el golpe militar encabezado por el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Saw Maung, el 18 de septiembre de 1988. El golpe de Estado se produjo tras varios meses de manifestaciones en favor de la democracia en todo el país y a la muerte de miles de manifestantes, en su mayoría pacíficos, como resultado de los disparos del ejército. Tras el golpe han continuado cometiéndose gran cantidad de graves violaciones de derechos humanos, incluidas detenciones en masa de presos de conciencia y de posibles presos de conciencia, un uso extendido de la tortura, juicios sumarios y ejecuciones extrajudiciales. Recientes testimonios obtenidos por Amnistía Internacional describen estas violaciones de derechos humanos e indican que las personas que critican al gobierno militar de Myanmar o aquellas sospechosas de hacerlo corren un grave peligro de ser encarceladas, interrogadas y torturadas por la expresión pacífica de sus opiniones políticas.

El nuevo gobierno militar prometió realizar reformas políticas y económicas que parecían satisfacer en parte de las demandas de los manifestantes en favor de la democracia. Las autoridades anunciaron que en mayo de 1990 se celebrarían elecciones para un nuevo parlamento, tras lo cual se elaboraría una nueva constitución que sentaría las bases de una democracia multipartidista parlamentaria. Por primera vez desde 1962, se permitió organizarse a los partidos de la oposición política y fueron reconocidos por el gobierno. Sin embargo, la prometida transición a una democracia parlamentaria se echó a perder por la renovación de la represión, ya durante el establecimiento del nuevo gobierno militar. Cientos de personas fueron abatidas a tiros en las semanas que siguieron al golpe por tropas que dispararon sobre los manifestantes sin advertencia previa. En marzo de 1990, posiblemente miles de personas, gran parte de ellas presos de conciencia, habían sido detenidas por el gobierno militar. Entre éstos se encontraban los principales dirigentes de la oposición, muchos de los cuales fueron aprehendidos en julio de 1989 y descalificados oficialmente como candidatos a las elecciones por el CERLO (Consejo Estatal para la Restauración de la Ley y el Orden).

Los datos, basados en entrevistas realizadas en noviembre y diciembre de 1989 por Amnistía Internacional a presos políticos excarcelados recientemente y a refugiados que han abandonado el país, indican no sólo que se sigue haciendo un uso extendido de la tortura y el homicidio ilegal de civiles en áreas de minorías étnicas, sino también que se tortura a sospechosos políticos en otras partes del país (es decir, en áreas que no son de minorías).

Varias de las personas entrevistadas eran ex presos de conciencia detenidos, interrogados y torturados por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos fundamentales. A la luz de esta nueva información, Amnistía Internacional siente honda preocupación porque debe considerarse que toda persona detenida por razones políticas en Myanmar está en peligro de ser torturada por las fuerzas de seguridad del gobierno.

Esta hoja resume un documento de diez páginas, Myanmar: Presos de conciencia y torturas, índice AI: 16/04/90/s, publicado por Amnistía Internacional en mayo de 1990. Las personas que deseen más información o emprender acciones sobre esta cuestión deben consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN BRETANA

TRADUCIDO POR EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA

INTERNO (sólo para miembros de AI)

Indice AI: ASA 16/04/90/s
Distr: SC/CO/PO/GR

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Gran Bretaña

Mayo de 1990

1. INTRODUCCION

El régimen del Partido de Programa Socialista de Birmania del general Ne Win llegó a su fin después de 26 años en el poder, tras el golpe militar encabezado por el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Saw Maung, el 18 de septiembre de 1988. El golpe de Estado se produjo tras varios meses de manifestaciones en favor de la democracia en todo el país y a la muerte de miles de manifestantes, en su mayoría pacíficos, como resultado de los disparos del ejército. Se estableció un Consejo Estatal militar para la Restauración de la Ley y el Orden (CERLO) para dirigir el nuevo gobierno y se declaró la ley marcial. Se estableció un control directo sobre el país mediante una administración de ley marcial compuesta por Consejos para la Restauración de la Ley y el Orden (CRLO) locales. La ley marcial sigue en vigor en todas las poblaciones, a excepción de 34. El 18 de junio de 1989 se cambió el nombre del país por el de Myanmar y se han sustituido también muchos nombres de lugares.

Tras el golpe, han continuado cometiéndose gran cantidad de graves violaciones de derechos humanos, incluidas detenciones en masa de presos de conciencia y posibles presos de conciencia, torturas generalizadas, juicios sumarios y ejecuciones extrajudiciales. Recientes testimonios obtenidos por Amnistía Internacional describen estas violaciones de derechos humanos e indican que las personas que critican al gobierno militar de Myanmar o aquellas sospechosas de hacerlo corren un grave peligro de ser encarceladas, interrogadas y torturadas por la expresión pacífica de sus opiniones políticas.

2. INFORMACION GENERAL

En marzo de 1988 tuvieron lugar disturbios civiles de grandes dimensiones en Myanmar, entonces Birmania. Manifestaciones en masa de estudiantes y otras personas pedían el fin del régimen de partido único del Partido de Programa Socialista de Birmania, dirigido por los militares. Los manifestantes instaban a la dimisión del gobierno del general Ne Win y su sustitución por una administración civil provisional hasta la celebración de elecciones libres y justas y la introducción de una democracia multipartidista parlamentaria.

.../...

También pedían la restauración de las libertades civiles y políticas, incluidos los derechos a la libertad de expresión y de asociación, restringidos durante largo tiempo.

El nuevo gobierno militar prometió realizar reformas políticas y económicas que parecían satisfacer parte de las demandas de los manifestantes en favor de la democracia. Las autoridades anunciaron que en mayo de 1990 se celebrarían elecciones para un nuevo parlamento, tras lo cual se elaboraría una nueva constitución que sentaría las bases para una democracia multipartidista parlamentaria. Por primera vez desde 1962, se permitió a los partidos de la oposición política organizarse y el gobierno los reconoció: se registraron más de 200 partidos, muchos de los cuales se habían formado a partir de grupos de estudiantes y de organizaciones políticas surgidos en el curso de las manifestaciones en masa contra el gobierno de Ne Win.

Sin embargo, la prometida transición a una democracia parlamentaria se echó a perder por la renovación de la represión, ya durante el propio establecimiento del nuevo gobierno militar. Cientos de personas fueron abatidas a tiros en las semanas que siguieron al golpe por tropas que dispararon sin advertencia previa sobre los manifestantes o que, según los informes, en algunos casos sacaron a los supuestos oponentes de sus domicilios y los ejecutaron de modo sumario. Poco después del golpe de Estado, el CERLO publicó la Orden 2/88 de la Ley Marcial y la Notificación Número 8/88, que, respectivamente, prohibían las reuniones de más de cinco personas y las críticas públicas al régimen militar. En pocos meses, muchos dirigentes y partidarios de los partidos políticos recientemente registrados fueron detenidos y encarcelados por violar estas disposiciones.

En marzo de 1990, el gobierno militar había detenido a cientos-posiblemente miles- de personas, gran parte de ellas presos de conciencia. Entre éstos se encontraban los principales dirigentes de la oposición, muchos de los cuales fueron aprehendidos en julio de 1989 y descalificados oficialmente como candidatos a las elecciones por el CERLO. Al parecer, se había detenido a algunos de estos presos sin formular cargos contra ellos ni juzgarlos, mientras que otros habían sido juzgados por tribunales militares y condenados a largas penas de cárcel. Muchos han permanecido en detención incomunicada desde su detención, lo que ha originado grave inquietud por su seguridad.

En julio de 1989, se formularon procedimientos de juicio sumario: las Ordenes 1/89 y 2/89 de la Ley Marcial confirieron autoridad judicial a los comandantes militares de Yangon y a los Comandos Militares Central y del Noroeste, autorizándolos a realizar juicios sumarios. A partir de entonces, podía juzgarse únicamente mediante tribunales militares a las personas que se opusieran a la autoridad de la ley marcial por "violación o desafío a las órdenes emitidas por el CERLO, el gobierno o los comandantes [militares]".

La Orden número 2/89 establecía también normas de procedimiento especiales que los tribunales militares debían observar en los juicios sumarios a transgresores de la ley marcial.

Los tribunales militares debían "dejar de lado a los testigos innecesarios", "procesar a un delincuente sin oír a los testigos de cargo" y "no llamar de nuevo a testigos que ya han testificado".

.../...

Se instruía a los tribunales a que se castigara a aquellos a los que se encontrara culpables de delitos contra la ley marcial con: "(a) pena de muerte; (b) cadena perpetua; o (c) una pena de cárcel no inferior a tres años con trabajos forzados". La Orden número 2/89 declara también que las "decisiones y juicios aprobados por un tribunal militar serán definitivas". No se permite apelación judicial.

3. PRESOS DE CONCIENCIA

En la segunda mitad de 1989, se informó de modo no oficial de la detención de hasta 3.000 partidarios de grupos y partidos de oposición política, muchos de los cuales continúan detenidos. Entre ellos se encontraban los dirigentes de la mayoría de los principales partidos políticos registrados legalmente, en especial: la Liga Nacional para la Democracia (LND), el Partido Democrático para una Sociedad Nueva (PDSN), el Partido Progresista Popular (PPP), la Liga de Alianza Democrática (LAD) y el Frente Político Nacional (FPN).

Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la LND, fue puesta bajo arresto domiciliario el 20 de julio de 1989 al amparo de la Ley de Protección del Estado de 1975 por "poner en peligro al Estado" y el CERLO afirmó que se la mantendría incomunicada durante un año. **Tin U**, Presidente de la LND y general del ejército retirado, quedó al mismo tiempo bajo arresto domiciliario y el 22 de diciembre de 1989 fue condenado a tres años de trabajos forzados por "incitar a las personas a malinterpretar al gobierno". Ambos habían solicitado la desobediencia a las restricciones de las libertades civiles impuestas por la ley marcial, al tiempo que pedían repetidamente que las concentraciones para protestar contra estas restricciones no fueran violentas. Aung San Suu Kyi dijo que la campaña de la LND "no entrañaba más violencia que la que se necesita para pulsar las teclas de una máquina de escribir".

U Chit Thaung, veterano activista político de 84 años de la etnia Padaung, de quien se afirma que ha sido encarcelado al menos diez veces desde 1962, es conocido por el apodo "Chit Thaung" ("el que ama las prisiones"). Según los informes recibidos, ha permanecido detenido de modo continuo sin cargos ni juicio desde julio de 1989. Antes estuvo detenido durante dos meses desde septiembre de 1988, periodo durante el cual, al parecer, le dieron palizas tan grandes que hubo de ser hospitalizado durante un mes tras su excarcelación. U Chit Thaung fue detenido el 20 de julio de 1989 en una campaña de ámbito nacional contra la oposición. Primero, estuvo encarcelado en la prisión de Loikaw, pero desde noviembre de 1989 se encuentra recluso en la de Mandalay, donde, según los informes, no se le permite recibir visitas de sus familiares. Al parecer, su salud es mala debido a la edad y a las palizas que le infligieron durante su anterior detención.

En verano de 1988, U Chit Thaung dijo a un compañero durante las primeras manifestaciones en la localidad de Mawchi: "Soy viejo. Llevo esperando este momento durante tantos años, 26 años esperando establecer la democracia en nuestro país. Ha llegado el momento de defender la democracia. Debemos aprovechar esta oportunidad y

defender nuestros derechos y el establecimiento de la democracia en Birmania."

U Nu, de 82 años de edad, era primer ministro cuando se produjo el golpe militar del general Ne Win en 1962. Sus partidarios fundaron y registraron legalmente la Liga para la Democracia y la Paz (LDP), el 21 de noviembre de 1988 con el propósito explícito de "salvaguardar los derechos fundamentales de la humanidad". U Nu permanece bajo arresto domiciliario desde el 29 de diciembre de 1989. Catorce meses antes, poco antes que el CERLO tomara el poder, anunció la formación de un gobierno paralelo de 26 miembros y afirmó ser el legítimo primer ministro, llegado al cargo como resultado de las últimas elecciones nacionales en 1960. El CERLO exigió la disolución de este gobierno simbólico, pero U Nu no accedió a ello y, junto con lo. El y cinco de sus partidarios continúan rehusando dimitir de sus puestos nominales y permanecen bajo custodia. Otras siete personas que se sometieron a las exigencias del CERLO han sido excarceladas.

Toe Kyaw Hlaing, alumno de tercer curso de medicina en el Instituto de Medicina Número 1 de Yangon (Rangoon) fue detenido el 18 de marzo de 1989 junto con otros cuatro estudiantes. Grupos de estudiantes habían organizado para los días 13 y 16 de marzo reuniones conmemorativas con motivo del primer aniversario de la muerte de compañeros cuando se manifestaron en los momentos iniciales de la protesta civil contra el régimen militar. Al parecer, Tow Kyaw Hlaing fue detenido en relación con las concentraciones de los días previos. Activista pacífico, había sido el principal dirigente de los alumnos de medicina durante las manifestaciones de junio de 1988, pero no se sabe que pertenezca a ningún partido político u organización estudiantil. Al parecer, fue excarcelado y detenido de nuevo el 11 de marzo de 1990 en conexión con el segundo aniversario de las muertes de estudiantes en manifestaciones.

Bawk La, que fue detenido en septiembre u octubre de 1988, es un abogado de 40 años de la etnia Kachin de Myitkyina, la capital del estado Kachin. Está casado, tiene varios hijos y es predicador baptista. Un compañero ha descrito su caso:

"Trabajaba de modo muy activo como abogado y en las manifestaciones del año pasado. Es muy famoso en Myitkyina. Los militares le odian porque es muy activo, muy influyente ... Sabe demasiado y, por tanto, se mete en problemas ... Fue detenido ... debido a unas charlas que había dado y a su papel en la organización de las manifestaciones. Dirigía las manifestaciones y estaba en todas partes, siempre muy activo. Parece ser que le han dado grandes palizas en la prisión y que le han torturado con descargas eléctricas. La información de que lo han torturado la filtró un guarda de la prisión y, como es muy conocido y respetado, la noticia se ha extendido como la pólvora ..."

Zaw Min, médico de 30 años, fue detenido en su domicilio en la localidad de Insein el 13 de julio de 1989 por un grupo mixto compuesto por soldados y personal del Servicio de Inteligencia Militar. Un testigo afirmó que registraron concienzudamente su casa y que le cubrieron la cabeza con una manta cuando se lo llevaron. Según informes, su familia no ha recibido noticias de él desde su detención y no sabe si vive o ha muerto. Otro detenido que fue

excarcelado del centro de detención de Ye Kyi Aing afirmó que la última vez que lo vio tenía la cara demacrada y señales de golpes en el cuerpo. Zaw Min no pertenecía a ningún partido político, pero actuaba como consejero de la Federación de Sindicatos Estudiantiles de Toda Birmania (FSETD), el sindicato estudiantil más conocido de Birmania, y del Partido Demócrata para una Sociedad Nueva (PDSN) y había pedido a los activistas de oposición política que siguieran siendo no violentos.

El venerable U Kawira es un monje budista que presidía el comité de huelga "Kalon Ny" (Ave mágica) en Mandalay en agosto de 1988 y que, según los informes, está dedicado a la acción política no violenta. Cuando lo detuvieron, en febrero de 1989, U Kawira estaba escondido en Muser, en el estado septentrional de Shan, cerca de la frontera china. Los datos indican que continúa recluido en la prisión de Mandalay.

4. TORTURAS

Los datos recogidos recientemente por Amnistía Internacional revelan que personal del ejército, la policía y otras agencias de seguridad del estado torturan a detenidos políticos, incluidos presos de conciencia. En una serie de informes publicados desde 1987, la organización ha documentado que se tortura sistemáticamente a los sospechosos de ser oponentes políticos en las áreas de minorías étnicas donde existe insurgencia armada. Los datos basados en entrevistas realizadas por Amnistía Internacional en noviembre y diciembre de 1989 a presos políticos excarcelados recientemente y a refugiados que han abandonado el país, indican no sólo que se continúa haciendo un uso extendido de la tortura y el asesinato ilegal de civiles en áreas de minorías étnicas, sino también que se tortura a sospechosos políticos en otras las partes del país (es decir, en áreas que no son de minorías étnicas). Varias de las personas entrevistadas eran ex presos de conciencia detenidos, interrogados y torturados por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos fundamentales. A la luz de esta nueva información, Amnistía Internacional está muy preocupada porque debe considerarse que toda persona detenida por razones políticas en Myanmar está en peligro de ser torturada por las fuerzas de seguridad gubernamentales.

La información que resumimos aquí se basa fundamentalmente en testimonios detallados de 16 personas liberadas recientemente que se cree han sido víctimas de la tortura, así como en docenas de otros informes detallados de torturas recibidos por Amnistía Internacional en los dos últimos años.

4.1. Agencias implicadas

Personas que han sido víctimas de torturas han implicado al menos a seis fuerzas y agencias diferentes de seguridad del estado en las torturas y malos tratos a detenidos políticos y no políticos bajo su custodia. Estas entidades son, además del ejército regular (Pyithu Tatmadaw o Fuerzas Populares de Defensa) y la Fuerza de Policía del Pueblo, la Dirección de Servicios de Inteligencia para la Defensa (DSID), el Departamento de Investigación Especial (DIE), el Departamento de Investigación Criminal (DIC) y la Oficina de Investigación Especial (OIE). Las actividades de la DSID, el DIE, el DIC y la OIE están coordinadas por la Oficina de Inteligencia

Nacional (OIN) que, hasta 1988, era responsable formalmente ante el primer ministro y ante el Partido de Programa Socialista de Birmania (PPSB), por entonces en el poder, hasta la disolución formal del partido en ese año.

Se piensa que la agencia de inteligencia militar, la Dirección de Servicios de Inteligencia para la Defensa (DSID), es la agencia de seguridad de mayor tamaño y responsable de la mayoría de las detenciones e investigaciones de sospechosos políticos de que se ha tenido noticia en Myanmar. Ha sido la agencia identificada con mayor frecuencia en los testimonios de ex presos políticos que describieron prolongados interrogatorios bajo torturas. La DSID dirige los Servicios de Inteligencia Militar y en Myanmar se la suele conocer de modo habitual por los siguientes acrónimos: IM o SIM.

El Departamento de Investigación Criminal (DIC) y el Departamento de Investigación Especial (DIE, conocido también como Sección Especial II) forman parte de la Fuerza de Policía del Pueblo (la policía nacional). El DIC es responsable de la investigación de delitos comunes, pero también trata a sospechosos políticos. El DIE es responsable de la investigación de asuntos políticos. La Oficina de Investigación Especial (OIE) investiga delitos económicos, es decir, asuntos relacionados con el mercado negro y la corrupción.

El principal centro de detención e interrogatorio administrado por el DSID en el área de Yangon es el campo Ye Kyi Aing, situado al norte de la capital. Según los informes, fue abierto tras el golpe militar de 1962 y personas que estuvieron detenidas por razones políticas han afirmado que, desde su creación, ha sido empleado para el interrogatorio y confinamiento de presos políticos. Se piensa que se ha "investigado" en este centro a muchos de los presos políticos detenidos en Yangon desde el golpe de Estado del 18 de septiembre de 1988 y, en especial, a los detenidos desde julio de 1989 en relación con "tramas derechistas" y "comunistas". Según los informes, se mantiene siempre a los presos con los ojos tapados y se los encierra e interroga en condiciones encaminadas a desorientarlos. Además del campo Ye Kyi Aing, ex presos políticos han identificado otros 18 centros de detención donde, según los informes, han tenido lugar brutales interrogatorios.

4.2. Detención incomunicada

Habitualmente, las torturas y los malos tratos tienen lugar en las primeras etapas del proceso de detención. Al principio, la mayoría de las personas detenidas por razones políticas en Myanmar sufre un periodo de detención incomunicada para su investigación e interrogatorio. En casi todos los casos documentados por Amnistía Internacional, las torturas y los malos tratos tuvieron lugar durante estos periodos, a veces prolongados, en que los presos permanecían completamente aislados del mundo externo bajo el control total de sus interrogadores.

Fuera de las áreas en las que hay insurgencia armada, por lo general se interroga a los presos inmediatamente después de su detención y se los transfiere a un centro de interrogatorio. A menudo, se les permite su primer contacto con personas externas, sean abogados o parientes, semanas o, en ocasiones, meses después de los interrogatorios. Incluso entonces, puede que no se les

autorice a ver a sus visitantes en privado, por lo que no pueden describir abiertamente el trato a que se los ha sometido. Para ese momento, las heridas pueden haber cicatrizado.

4.3 Métodos de tortura

Las víctimas han afirmado que se usaba la tortura para castigarlos y para forzarlos a cooperar con los interrogadores. En el curso del interrogatorio, se torturaba y se infligían malos tratos a los presos exigiéndoles que confesaran actividades ilegales, implicaran a otros y respondieran a preguntas sobre las actividades, estructura y personas de las organizaciones y movimientos ilegales de oposición. Las descripciones que los estudiantes detenidos en manifestaciones realizaron de las palizas recibidas cuando fueron detenidos sugieren que los malos tratos son una forma deliberada de castigo que a veces no está relacionada con el interrogatorio. En los interrogatorios estructurados, les daban palizas más sistemáticas.

Los métodos de tortura sobre los que se han recibido informes no han variado en Myanmar durante muchos años, desde los campos aislados del ejército en las áreas de insurgencia hasta los centros de detención urbanos de los servicios de seguridad. Las palizas, que a veces se han prolongado hasta que el detenido caía inconsciente, eran un denominador común de los tratos descritos por las personas entrevistadas por Amnistía Internacional que habían estado detenidas e incluyen bofetadas, puñetazos en el rostro o en el cuerpo y patadas con botas de combate o golpes con las rodillas en los costados, el pecho o la espalda. Según los informes, se golpeaba a los detenidos en la cara, el pecho o la espalda con palos de madera, porras o culatas de rifle. En muchos casos, los datos indican que las palizas se llevaron a cabo protegiendo el cuerpo con varias bolsas de arroz, que reducen las marcas externas pero no proporcionan protección contra las heridas internas. A menudo, se tapaban los ojos a los detenidos o se los encapuchaba con una tela negra o una bolsa de arroz.

Un hombre detenido en febrero de 1989 como sospechoso de colaborar con los insurgentes Kachin ha narrado un relato típico de torturas y malos tratos. Este individuo permaneció detenido tres meses, periodo durante el cual afirmó que le torturaron en el Cuartel General del Mando Militar del Norte en Myitkyina, en el estado de Kachin. En este caso, las "palizas ordinarias" fueron seguidas de otras con porras mientras estaba "montado en la motocicleta" (forzado a permanecer en cuclillas como si montara este vehículo). También colocaron sobre la parte superior de su cuerpo una gran bolsa de plástico hasta casi ahogarle y le sometieron a la "carretera de hierro", en la que se hace rodar una barra de hierro sobre las espinillas de la víctima ejerciendo una presión cada vez mayor. Estos métodos de tortura e incluso el mismo vocabulario sobre torturas llevan muchos años siendo habituales en Myanmar, como indican los testimonios obtenidos por Amnistía Internacional de numerosos presos que han permanecido encarcelados en momentos y lugares muy diferentes.

Según informes, incluso personas incapacitadas han sido objeto de torturas y malos tratos. **Myo Myint**, de 26 años de edad, soltero, es un ex soldado que resultó seriamente herido en acción en 1987 en una operación de contrainsurgencia para combatir a las fuerzas

guerrilleras del Partido Comunista de Birmania cerca de la frontera china. Según los informes, perdió el brazo derecho hasta el codo y la pierna derecha hasta la rodilla, así como todos los dedos de la mano izquierda, al pisar una mina. En el momento de su detención, era miembro del comité de la sección de la LND del municipio de Mingaladon y responsable de organización. Un pariente suyo relató a Amnistía Internacional que lo detuvieron el 8 de julio de 1989 en su domicilio, en la ciudad de Thauk-kyant, cerca del aeropuerto al norte de Rangún. Según los informes, su transferencia a la custodia de la inteligencia militar fue seguida por interrogatorios sistemáticos mediante torturas:

"Estuvo un día y una noche allí y lo interrogaron durante ese periodo. Sospechaban que era un agente comunista, acusación que él negó en todo momento. La mayoría de los miembros de la LND han sido acusados por el gobierno de ser comunistas, lo cual les permite detenerlos al amparo de la legislación sobre detención preventiva. Cuando negó esta acusación le golpearon. Le ataron con unas esposas a los barrotes de la ventana de la celda por su brazo sano, le dieron patadas con botas de combate y le golpearon en el cuerpo. También le golpearon en la cara y tuvo la boca y el rostro hinchados durante varios días. El siguió negando la acusación, no confesó nada y no firmó ninguna declaración. Antes de llevarlo a Insein [una prisión en Yangon], intentaron hacerle firmar una declaración en la que afirmaba que no había recibido malos tratos, lo que él rehusó hacer ... No se conoce su situación actual."

Con frecuencia, personas que han estado detenidas han descrito que se les hacía caminar de rodillas sobre piedras con aristas puntiagudas (conocido como "paseo por la playa") y "montar en motocicleta", que implica estar en cuclillas durante periodos prolongados en una posición que recuerda a la de alguien que montara en una moto. Según los informes, les aplicaban descargas eléctricas en las puntas de los dedos, en los dedos de los pies, en el lóbulo de la oreja, en el pene o en los testículos. Algunos afirmaron que les hicieron permanecer de pie en el agua durante largos periodos, les expusieron de modo prolongado al sol o a un frío intenso, les quemaron con cigarrillos, hicieron rodar barras de hierro o de bambú o botellas sobre sus espinillas hasta arrancarles la piel, los sumergieron en agua hasta casi ahogarlos, los colgaron por los pies de un dispositivo colocado en el techo o de un ventilador rotatorio (el "helicóptero") y les golpearon con látigos y porras mientras estaban suspendidos. Según los informes, parece que también se ha aplicado sal, agua salada, orina y "curry" en polvo sobre las heridas abiertas tras los latigazos o tras realizar cortes superficiales con un cuchillo en el cuerpo de la víctima.

Según informes, **U Soe Myint**, comerciante de 50 años y dirigente de la sección local del Partido Democrático para una Sociedad Nueva, fue detenido a mediados de mayo de 1989 por personal del SIM en Moulmeingyun. Una persona que le vio en la prisión de Bassein, donde se piensa que continúa recluido, ha proporcionado un relato de los tratos que recibió:

"Fue interrogado por personal del SIM en Bassein ... y le torturaron duramente. Le golpearon y le pusieron en un gran saco de arroz y le dieron patadas con botas de combate por todo el cuerpo.

También hicieron rodar una barra de hierro sobre sus espinillas hasta que la piel se desprendió dejando el hueso desnudo. Además, casi lo ahogaron; introdujeron su cabeza bajo el agua para forzarle a confesar."

A menudo, se ha privado a los detenidos de sueño, alimentos y agua durante los interrogatorios y se ha mantenido a algunos en confinamiento solitario en celdas oscuras durante periodos prolongados. También se los ha intimidado con pistolas, se les ha amenazado con ejecutarlos y se les ha humillado al desnudarlos para interrogarlos. En otros casos se han empleado presiones psicológicas para quebrar la voluntad de los presos y hacerles confesar. Algunos han denunciado que les interrogaron de modo continuo durante varios días, estableciéndose turnos de interrogadores. A veces se ha combinado esta técnica con la privación de sueño, alimentos, agua o de medios para lavarse.

4.4 Muerte por torturas

Según informes, entre marzo y septiembre de 1988, tuvieron lugar numerosas muertes de detenidos como resultado de las severas palizas o las heridas de bala no tratadas recibidas durante las manifestaciones o tras la detención. Activistas estudiantiles y partidos de oposición han acusado a las autoridades de Myanmar de ocultar información relacionada con estas muertes. Al parecer, tras el golpe de septiembre de 1988 y en 1989, tuvieron lugar otras muertes bajo custodia. Los informes indican que algunos presos han muerto como consecuencia de las torturas. Un antiguo trabajador médico de la clínica de la prisión de Insein describió el caso de un niño de 15 años que falleció después de ser torturado en marzo de 1988:

"El 17 de marzo, un musulmán de 15 años, hijo de U Khin Maung Oo, famoso profesor de historia en Yangon, sufrió graves quemaduras en el abdomen y los muslos en un incidente en el que estudiantes que se manifestaban prendieron fuego a un coche Toyota "Hilux" frente a la oficina de turismo de Birmania. No está claro si él estaba implicado en el incidente o si simplemente pasaba por allí cuando el coche explotó. Le llevaron al Hospital General de Yangon para tratarlo. Unas horas después, llegó al hospital personal de seguridad, posiblemente de la Sección Especial, y se lo llevó. Al día siguiente lo entregaron al médico del hospital de la prisión de Insein. Cuando el médico le examinó descubrió que sus dos extremidades superiores, desde los dedos hasta el codo, y las inferiores, desde los dedos hasta las rodillas, tenían múltiples fracturas. Habían fracturado sistemáticamente sus huesos varias veces, destrozándolos. El personal de seguridad sospechaba que estaba implicado en el incidente con bombas y le interrógó a pesar de sus graves quemaduras.

El joven murió 17 días después de ser entregado al hospital de la prisión. Según los informes, no se permitió a sus parientes que lo vieran y no les entregaron el cadáver, que fue incinerado en el hospital de la prisión de Insein.

5. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LAS AREAS DE INSURGENCIA ARMADA

La aparición del movimiento en favor de la democracia, la

.../...

caída del gobierno de Ne Win y las acciones de la actual administración de la ley marcial han tenido lugar en un contexto complejo de prolongados movimientos de minorías étnicas y otros movimientos insurgentes en áreas remotas del país. Dichos movimientos reflejan la diversidad étnica del país: los principales grupos de oposición armada tienen como base minorías y han intentado obtener una mayor autonomía para personas de los estados Kayin (Karen), Kachin, Kayah, Shan, Mon y Rakhine.

En una serie de informes publicados en 1987, 1988 y 1989, Amnistía Internacional ha reunido datos con arreglo a los cuales, al menos desde 1984, unidades del ejército que dirigían operaciones de contrainsurgencia en los estados con minorías étnicas del país han utilizado de modo amplio la tortura y han llevado a cabo numerosas ejecuciones sumarias y arbitrarias. Los datos más recientes indican que las fuerzas de contrainsurgencia del ejército continúan torturando a sospechosos durante los interrogatorios y llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales. Según informes, muchas de las víctimas eran personas capturadas aparentemente al azar en comunidades de minorías étnicas por tropas que actuaban en las áreas de conflicto. Al parecer, estas personas, obligadas a servir de manera indefinida en las unidades militares como porteadores, son objeto de malos tratos y se las ejecuta arbitrariamente de modo sumario.

Un hombre detenido a principios de 1989 por soldados de la 22 División de Infantería Ligera en Hpa-an, capital del estado de Kayin, afirmó que funcionarios de la inteligencia militar le golpearon de manera repetida durante tres días y noches en un interrogatorio prácticamente continuo hasta que "no pude caminar. Para poder moverme, me tenían que sostener dos hombres".

En 1989, se han recibido nuevos informes de muertes que parecían ejecuciones extrajudiciales en el contexto de operaciones militares en comunidades que presuntamente apoyaban la insurgencia étnica. Se ha informado que el 1 de diciembre de 1989 las tropas asaltaron la localidad Kayin de Thetkaya en torno a las 9 am, cuando la mayoría de sus habitantes se había reunido para ver una película, y dispararon indiscriminadamente sobre ellos. Parece ser que tres niñas pequeñas, dos ancianas y un monje de 15 años del monasterio de la comunidad murieron en el acto, abatidos por los disparos sin que mediara ninguna advertencia o provocación. Muchos de los habitantes de la localidad buscaron refugio al otro lado del río Moei, en Tailandia. No se conoce que se haya llevado a cabo ninguna investigación oficial sobre los disparos. La mayoría de los habitantes de Thetkaya eran agricultores y comerciantes y algunos trabajaban en un aserradero cercano: las operaciones militares en el área van dirigidas contra el grupo insurgente Unión Nacional Kayin (UNK). Thetkaya estaba presuntamente bajo la influencia de la UNK.

Se han recibido informes sobre otros numerosos casos de ejecución extrajudicial de personas obligadas a realizar tareas como porteadores en marchas forzadas llevadas a cabo por unidades militares en operaciones de contrainsurgencia. Además de las recientes noticias, todavía sin confirmar, sobre la muerte de estudiantes presos políticos llevados como porteadores al estado de Shan en mayo de 1989 (véase más abajo) Amnistía Internacional publicó en mayo de 1988 testimonios que describían 60 casos individuales (véase Burma: Extrajudicial Execution and Torture of

Members of Ethnic Minorities [Birmania: Ejecución extrajudicial y tortura de miembros de minorías étnicas], índice AI ASA 16/05/88). La reiteración de informes de casos similares procedentes de muchas áreas conflictivas en Myanmar sugiere la existencia de una práctica rutinaria de matar o abandonar para que mueran a civiles que no pueden proseguir actuando como porteadores o cuyos servicios son considerados insatisfactorios por el personal del ejército al que sirven.

Un antiguo soldado entrevistado por Amnistía Internacional en diciembre de 1989 expuso detalladamente el trato que se daba a los porteadores. Afirmó que él mismo había participado en las palizas y muerte de porteadores, una práctica que, según afirmó, había existido "durante años". El soldado explicó que la muerte de porteadores que no podían continuar era consecuencia de un procedimiento habitual en las operaciones, por temor a que, si se los liberaba, pudieran revelar el paradero de las tropas gubernamentales a las fuerzas de oposición;

"... la razón por la que se ejecuta a los porteadores que no pueden llevar a cabo sus tareas es que si se los deja ir, dado que nosotros nos internamos en secreto en el bosque hasta una posición enemiga para atacarla, los porteadores pueden informar a los insurgentes de nuestra presencia y nuestros movimientos."

Como los porteadores pueden estar demasiado cansados para continuar y "no podemos llevarlos", se les da muerte de modo que no "pongan en peligro las vidas de los soldados". Los soldados pueden decidir por sí mismos fusilar a un porteador, afirmó, pero posteriormente tienen que informar de ello a su oficial y justificar su decisión.

En 1989, surgieron pruebas de que también se había enviado arbitrariamente a áreas remotas a estudiantes y a otras personas detenidas en las ciudades de Myanmar y de que se les había obligado a servir como porteadores en unidades del ejército en operaciones de contrainsurgencia, una práctica en apariencia punitiva que carece de base legal. Tras el golpe de Estado de septiembre de 1988, las autoridades anunciaron que el ejército había capturado a "delincuentes menores" y a otros presuntos "elementos indeseables" en la capital para que sirvieran como porteadores en las operaciones rurales contra la insurgencia. Otras fuentes indican que las personas destinadas a unidades operativas del ejército eran presos políticos: según los informes, cientos de residentes de Yangon, incluidos estudiantes y otras personas que participaban activamente en la campaña en favor de una democracia multipartidista, fueron apresados y enviados fuera de las ciudades. Existen serios indicios de que se capturó a algunas de estas personas como castigo por haber participado en manifestaciones no violentas en favor de la democracia y para impedir que participaran en nuevas actividades políticas antigubernamentales. Al parecer, algunas sufrieron malos tratos continuados similares a las violaciones características de derechos humanos que se infligen de modo rutinario a miembros de minorías étnicas apresados como porteadores en áreas rurales.

En agosto de 1989, se informó que el ejército había sacado por la noche de la prisión Insein en Yangon a un número de hasta 500 estudiantes encarcelados por razones políticas y que los había llevado, a través de Mandalay y Maymyo, a la ciudad de Nong Cho, en el estado Shan. Su transporte por ferrocarril tuvo lugar

.../...

presuntamente pocos días después que la radio oficial anunciara la excarcelación inminente de 1.500 reclusos de la prisión de Insein. No está claro si los 500 presos estaban entre los 1.500 cuya prevista excarcelación se anunció: el gobierno no ha reconocido formalmente que enviara presos políticos a las áreas de conflicto bajo la custodia de unidades operativas del ejército.

Se ha sabido que, en Nong Cho, los estudiantes detenidos fueron divididos en cuatro o cinco grupos diferentes de distinto tamaño y que se les asignaron tareas como porteadores de alimentos y municiones para varias unidades militares que patrullaban áreas colindantes con China, incluidas Kunlong, Nam Hsan, Nam Hkam y Muser. Las personas entrevistadas por Amnistía Internacional han afirmado que vieron a un grupo de unos 48 de estos estudiantes el 7 de septiembre de 1989 en la ciudad Human, localidad de Nam Hsan, en el estado norteño de Shan. Las mismas fuentes alegan que los soldados golpearon hasta matarlos a cinco de los estudiantes en la localidad cercana de Nam Tu, al parecer debido a que no podían cumplir sus tareas como porteadores a satisfacción de sus captores.

INTERNO (sólo para miembros de AI)

Indice AI: ASA 16/04/90/s
Distr: SC/CO/PO/GR

SEPARE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO PARA SU USO EXTERNO

MYANMAR: PRESOS DE CONCIENCIA Y TORTURAS

ACCIONES RECOMENDADAS

Se envía este documento a los encargados de prensa, junto con un comunicado de prensa internacional cuya fecha de publicación es el 2 de mayo de 1990. Les rogamos que se cercioren de que todas las personas pertinentes en la Sección reciben copias dirigidas a su atención y de que se archiva el documento para futuras referencias. Les rogamos además que emprendan todas las acciones recomendadas que les sea posible de entre las siguientes.

1. Este documento puede emplearse con propósitos de publicidad.
2. Este documento puede distribuirse a las personas y organizaciones interesadas en Myanmar. Puede empleárselo con propósitos de presión al propio gobierno.

DISTRIBUCION POR EL SI

El SI ha enviado directamente esta circular únicamente para información a:

Coordinadores SEAMRAN
Grupos SEAMRAN sin coordinadores
Coordinadores de Myanmar
Grupos de Myanmar sin coordinadores.

.../...